Año VIII.—Número 2,360. Miércoles 11 de Setiembre de 1867. Año VIII.—Número 2,360

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis et justitiæ partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus, ut vos in proposito confirmet. —Pio IX, *al Director y Redactores de* El Pensamiento Español.

Precios de suscricion.—En *Madrid*: 12 rs. al mes.—En *Provincias*: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 19 rs. al mes y 54 trimestre en la administracion.—En el *Extranjero*: 70 rs. trimestre.—En *Ultramar*: 90 rs trimestre.—La administracion no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscricion.—*Madrid*: En la administracion, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—*Provincias*: En los puntos que se anuncian el último dia de cada mes.—*Paris*: Agencia franco española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taitbout.—*Manila*: D. Francisco Zudaire, Presbítero.

PARTE EXTRANJERA.

La comision nombrada en Inglaterra mucho tiempo hace por la Reina y papisa Victoria para impedir las defecciones de la Iglesia anglicana, acaba de dar su dictámen.

Quien, como sucede á nuestros lectores, sepa las conmociones religiosas que las tendencias al catolicismo en gran parte del clero anglicano y en el inmenso número de seglares que le siguen, han producido en la Gran Bretaña; quien conozca la agitacion causada por la práctica de esas tendencias, por el conjunto de ceremonias que las simbolizan, por el ritualismo; creerá indudablemente que la comision de la Iglesia anglicana habrá propuesto al Gobierno de Inglaterra la adopcion de medidas enérgicas para evitar la ruina de la religion oficial.

Despues de los procesos que en los meses de Mayo y Junio se formaron á los ritualistas mas notables por su talento, por su instruccion y por su prestigio religioso, despues de los muchos castigos que se impusieron por los tribunales, despues de las vehementes manifestaciones que el alto clero oficial y los anglicanos mas decididos hicieron en el Parlamento, despues, en fin, de la actitud que tomó el Gabinete de Lóndres, y de sus protestas de purificar el anglicanismo de todo abuso ritualista, parecia natural que los Obispos protestantes, lores, y altos funcionarios del Estado en quienes gobierno y parlamento depositaran su confianza, se condujeran en armonía y consonancia con lo espuesto por sus fideicomitentes. Pues nada de eso ha sucedido.

La comision ha creido que debia salir del paso sin chocar con las encontradas pretensiones teológicas ritualistas y anglicanas, y ha evitado esto, que para aquella debia ser un conflicto, guardando completo silencio sobre cuanto se relaciona con la parte teológica ó doctrinal del ritualismo y ocupándose únicamente de las vestiduras usadas por el clero en las ceremonias del culto. «Las innovaciones introducidas en el traje oficial de los ministros, dice la comision, han disgustado á una parte de sus mismos feligreses y conviene que desaparezca este motivo de disidencia.» No se ha atrevido á más la comision, cuyos individuos se hallan á cual más interesado en que no sucumba el anglicanismo.

Si, como es de suponer, el Gobierno acepta el dictámen de la comision y lo practica, los sacerdotes ritualistas continuarán enseñando como antes, y con tal que no usen sobrepelliz ni estola, ni enciendan tantos cirios, habrán cumplido las recomendaciones de la comision y podrán irse acercando insensiblemente al Catolicismo hasta ingresar en la Iglesia seguidos de numerosas legiones de fieles.

Pero ¿qué significa la conducta de la comision? ¿cuál es el fundamento de su timidez para entrar de lleno en el fondo del asunto cuyo conocimiento y resolucion se le encomendó? ¿por qué, abandonando lo esencial, se ha parado en lo de ménos importancia? Hé aquí lo que ocurre preguntar á cuantos conozcan el dictámen consabido. La explicacion de la conducta de la comision es, sin embargo, sumamente fácil y satisfactoria.

Entre las anomalías del protestantismo pocas hay que sean de color tan subido como la organizacion de una gerarquía eclesiástica, que enseñe de la manera que se crea oportuno la Biblia, y el establecimiento de una iglesia protestante nacional.

El protestantismo, que tiene por fundamento el espíritu privado y por regla de fé los libros sagrados truncados y adulterados por sus corifeos y entendidos por sus secuaces como plazca á sus pasiones, rechaza cuanto sea autoridad en materias religiosas.

En Inglaterra el protestantismo existe como religion oficial y tiene por tanto su gerarquía, de la que es el superior la Papisa Victoria. Esto se opone al espíritu de los principios sentados por el apóstata Martin Lutero, avasalla y tiraniza inicuamente contra todo derecho las conciencias, y los ingleses que son amantes de su *libre alvedrío* en materias religiosas, desprecian el anglicanismo, y van en aras de aquel á parar á donde se va del protestantismo: al catolicismo ó al racionalismo, arrastrado tras sí á muchísimos partidarios, y mermando por consiguiente en términos fabulosos el número de *fieles* de la Iglesia anglicana.

La comision, conoce que, dado el carácter protestante del anglicanismo, toda coaccion para regir las conciencias y llevarlas por cauces arbitrariamente establecidos, es de todo punto injusta; que el principio capital de la *religion reformada* es la *libertad* que tienen sus partidarios de regirse á sí propios, y que no es posible, sin caer en ridículo, obligar á estos á que abdiquen su criterio religioso, formado, como debe presumirse, á fuerza del estudio de la Biblia, y ha procedido muy lógicamente al prescindir de la parte teológica ó doctrinal del ritualismo. ¿Con arreglo á qué principios habia de prohibir la enseñanza de ciertas doctrinas, si tienen por fundamento la Biblia? La confusion hubiera sido completamente lógica si hubiera prescindido tambien de lo que se refiere á los ornamentos y vestiduras sagradas. Pero era necesario transigir y hacer algo en favor del Gobierno que paga á los comisionados pingües sueldos, y la comision ha conseguido su objeto fijándose en lo accidental, en donde únicamente cree que «conviene que desaparezca todo motivo de disidencia.»

Por lo demás, la situacion de la iglesia anglicana es sumamente triste, y no ha de mejorar gran cosa con el dictámen de la comision. En breve va á celebrarse en Lóndres una Asamblea general de los Obispos de dicha comunion, á cuya reunion han sido convocados, no solamente los mitrados de Inglaterra, sino tambien los de sus colonias y de América, y entónces concluirá de ponerse de manifiesto el estado en que se encuentra el anglicanismo. Las noticias que recibimos hoy son funestas para dicha secta. Los católicos van ganando terreno de una manera indecible. Cada dia es mayor el número de conversiones á la única Religion verdadera. Desgraciadamente, no sólo el Catolicismo prospera en Inglaterra; el racionalismo y la impiedad aumentan tambien sus huestes. En cambio la iglesia anglicana sufre un completo desmoronamiento. La razon de este fenómeno la hemos indicado ya; consiste en la imposibilidad de que en frente del Catolicismo exista otra cosa que el racionalismo.

Quien desecha la autoridad de la Iglesia no puede admitir ninguna otra autoridad. Quien desprecia la divina coyunda del Vicario de Cristo en la tierra, no puede admitir el yugo de ningun hombre. ¡Cómo! ¿cabe en la inteligencia humana rebelarse contra la Iglesia y humillarse ante un hombre? ¿es factible proclamar soberana á la razon en materias religiosas y vivir sometido á la opinion de otro hombre? No: el protestantismo conduce como por la mano al racionalismo; es el racionalismo.

Y no sirve decir que en las sectas protestantes hay necesidad de ministros que enseñen la doctrina de cada una de ellas á los que no saben leer los libros sagrados, á los que no pueden leerlos, á los que leyéndolos no pueden interpretarlos, en fin, á todos los protestantes, porque para eso está la Iglesia, única depositaria de la doctrina del Crucificado, y por consecuencia única autoridad competente para enseñarla, y porque esa objecion lo que demuestra es la falsedad y hasta la ridiculez del protestantismo y la verdad del Catolicismo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 10.—Asegúrase que Prim ha llegado á Ginebra.

Nueva-York, 29 de Agosto.—(*Por la via de Southampton*).—Se teme una insurreccion de los negros en los Estados del Sur.

Veracruz, 13 de Agosto.—El traidor Lopez no ha muerto.

El general Marquez manda algunas fuerzas en el territorio de Veracruz.

Las noticias de Haiti dicen que una revolucion ha estallado contra el presidente Salnave. Asegúrase que Puerto del Príncipe está sitiado.

Nueva-York, 9.—(*Por el cable*).—El presidente Johnson ha proclamado una amnistía general.

Si hemos de dar crédito á la *Nueva prensa libre* de Viena, la mitad occidental del imperio austriaco tendrá al fin un ministerio especial, como le posee Hungría. El canciller baron de Beust habia ido á Stiria al encuentro del Emperador Francisco José, para someter á su aprobacion la lista del Gabinete cisleithanio, compuesto del príncipe de Auesperg, presidente; Mr. Giskra, ministro del Interior; Mr. Berger, de Justicia, y Mr. Herbst, de Instruccion pública. Todos son liberales.

Un periódico oficioso de Paris manifiesta la mayor confianza en que en breve se cumplirá en todas sus partes el programa del *coronamiento del edificio*, repetido por el Emperador en su carta de Enero último.

Con este objeto, parece que el 15 de Setiembre serán convocados el Senado y el Cuerpo legislativo, ocupándose en las primeras sesiones de la discusion de los proyectos de ley sobre la prensa, reuniones públicas, ejército y caminos vecinales. Algunos pretenden que, terminada así la mision de la Asamblea nacional, las elecciones generales se efectuarán un año antes de la época fijada por la ley, esto es, en 1868.

Sin embargo, ya veremos en lo que quedan estas promesas que tantas veces se han hecho.

La infeliz archiduquesa Sofía, madre de Maximiliano, ha recibido ya las últimas cartas de su hijo querido. Un ayuda de cámara húngaro que presenció su ejecucion, recogió sus últimos suspiros. Por él ha sabido, que el féretro que encierra su cadáver, embalsamado, tiene un cristal que permite ver la noble faz del Emperador de Méjico.

El gobernador militar prusiano de la fortaleza del Luxemburgo, con fecha 2 de Setiembre, ha dirigido una comunicacion al Consejo municipal de la ciudad, dando un cordial adios á sus habitantes y manifestando el grato recuerdo que el ejército prusiano guardará siempre de sus relaciones con los moradores del Luxemburgo.

Varios proveedores y mueblistas de París han recibido numerosos pedidos de la capital de Prusia para alhajar una parte del palacio Real de Berlin con motivo, segun dicen, de la próxima visita del Emperador de los franceses. Si así se verifica, contra lo que creemos, se aumentarán las probabilidades del mantenimiento de la paz, y esta seria la mejor esplicacion de la extremada benignidad que se nota en la última circular del marqués de Moustier.

En un banquete dado á Juarez dijo este que esperaba que el pueblo mejicano imitaria la conducta de los Estados-Unidos despues de obtenida la victoria.

Despues de la ejecucion de tantas víctimas, dice muy bien *La Política*, este rasgo de clemencia tiene mucho de irónico ó de risible.

Como son tantos los rumores, y algunos bien graves, que han circulado á propósito de la sospechosa actitud del Gobierno de Florencia, se asegura en París que el Sr. Rattazzi se dispone á manifestar en una nota á Francia, Inglaterra y Prusia, que cualesquiera que sean los sucesos que sobrevengan, el Gobierno subalpino se mantendrá neutral.

Rusia acaba de adquirir de los Estados-Unidos, y por cuenta de la cesion de territorios que poseia en la América del Norte, seis fragatas blindadas, lo cual coloca sus fuerzas navales á la misma altura que las de Austria, que son las dos potencias europeas que van despues de la Inglaterra y la Francia, las cuales poseen hoy magníficas escuadras blindadas. La marina de los Estados-Unidos consta hoy de 50 buques acorazados, de los cuales piensa vender una parte para aliviar las cargas del Estado.

Mientras la prensa europea atribuye á Francia y al Austria la idea de restablecer un dia el reino de Polonia como baluarte contra Rusia, hay quienes afirman á su vez que esta potencia y Prusia están de acuerdo para repartirse el dia del triunfo la Galitzia polaca, hoy perteneciente al Austria. Este Estado pasaria á formar parte del imperio moscovita, quien á su vez daria á Prusia una parte de la Polonia meridional.

EL DISCURSO DEL GRAN DUQUE DE BADEN.

La *Presse* de Paris está muy alarmada por las declaraciones del gran duque de Baden. «Sí, es verdad, dice, la unidad militar es el prólogo de la unidad política, y el Rey de Prusia sabe que los que son hoy soldados de Alemania serán sus súbditos mañana. El Parlamento comercial se trasformará pronto en una Asamblea política y la unidad germánica será proclamada en él como una explosion del sentimiento nacional. Creemos que ha llegado el momento de saber si los tratados firmados en Praga forman ó no parte del derecho público europeo, y si la Francia acepta ó no la constitucion de un imperio de Alemania bajo el cetro de un Rey de Prusia. Demasiado tiempo ha durado la incertidumbre, y que todo esté pendiente de los rumores que llegan de las fronteras germánicas.»

La Epoca de París, en un artículo que titula *El grito de la guerra de la Alemania*, dice lo siguiente:

«Hénos ya trasportados del terreno de las hipótesis al de la realidad práctica.

El discurso del gran duque de Baden que publicamos ayer, es un hecho unido á otros que hemos de tener en cuenta en adelante. No hay que hacerse ilusiones. La union de la Alemania está realizada y en condiciones de arrogancia, de desconfianza hácia la Francia y de amenazas que no dejan lugar á duda á los espíritus ilustrados y previsores. Los discursos de Arras y de Lille, si han sido un recuerdo animoso de los reveses de lo pasado, toman un nuevo carácter y parecen como una respuesta anticipada al discurso del gran duque de Baden.

Volvamos al discurso de Carlsruhe, que no pudimos mas que hojear ayer, y detengámonos lo que sea preciso para considerar las graves revelaciones que en él se hallan. Este discurso tiene una ventaja y un mérito, y es que el pensamiento no está disimulado ni envuelto en ningun velo misterioso, sino que está franca y explícitamente consignado. El gran duque de Baden ha dicho lo que queria decir.

Nobles y grandes tareas, son sus palabras, le son impuestas por la salud de su pueblo. Estas tareas, así lo declara, se refieren al bien de toda la Alemania. No hay Estado individual, no hay mas que la Alemania, es decir, no hay más que la Prusia, y el gran duque se felicita altamente de que los tratados de paz que han seguido á la guerra de 1866, «colocando á la Prusia á la cabeza de la Confederacion del Norte, hayan reservado á los Estados de la Alemania del Sur el formar una union nacional con aquella Confederacion.»

Esta no es una simple alianza, es una union nacional. ¿No es esto declarar francamente que la Alemania, con cuyas divisiones se contaba, está constituida, y que un mismo sentimiento anima á todos los pueblos alemanes? Para acabar esta obra no habrá sacrificio para el gran duque de Baden ni para su pueblo, porque «la seguridad» del Estado y «su participacion en la vida nacional» se interesan en ello. El país se axfisiaba en sus estrechos límites y aspira á la vida de gran nacion, entregándose á la Prusia.

Al espresarse de este modo el gran duque de Baden, como puede verse, no habla en su solo nombre. Espresa el sentimiento, garantizándolo, de los Soberanos y de los Estados de la Alemania del Sur.

El gran duque declara que está unido á la Prusia, y que sus tropas, para rechazar todo ataque contra un territorio aleman, se pondrán á las órdenes del ya esperimentado Rey de Prusia. No se trata, por tanto, del porvenir, sino del presente; se trata del Rey de Prusia actual, adornado ya con los laureles de Sadowa; se trata, en fin, de medidas que tomar, ó ya tomadas en vista de eventualidades, por decirlo así, inmediatas.

¿Se podrá dudar, sin embargo, de que los otros Soberanos de la Alemania del Sur no repitan en coro las palabras del gran duque de Baden? «Mi Gobierno considera como un grave deber dar á la alianza con la Prusia toda su fuerza y significacion, estableciendo una organizacion militar análoga á la de la Alemania del Norte.»

Los demás Príncipes ratificarán estas declaraciones alarmantes, porque todo ha sido arreglado por el Soberano de Carlsruhe «en las conferencias de Stuttgard» y las leyes relativas á este objeto serán sometidas sin dilacion al exámen y aprobacion de las Cámaras de Baden, y sin duda alguna de las Cámaras tambien de los demás Estados meridionales.

Sin embargo, ¿se engañarán todavía? ¿será todo una ilusion? ¿Cómo se compondrán los diarios oficiosos que siguen las huellas de Mr. Rouher para hacer creer al público que la Alemania está todavía dividida en tres trozos?

No; que no se engañe nadie: la union está hecha para constituir una Alemania fuerte, poderosa, militar, y preparándose indudablemente á una guerra formidable y próxima.

No: no hay que hacerse ilusiones. Las circulares de color de rosa, los discursos ministeriales elocuentes no conseguirán nada. Los *puntos negros* hélos ahí. Los que rehusan verlos, pueden, sin embargo, mirarlos cuando quieran.»

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 11 DE SETIEMBRE DE 1867.

ALMA Y CUERPO.

IMPRESIONES DE VIAJE.

I.

El gran problema de la vida es el problema del equilibrio; hallar el modo de poner las cosas en su verdadero lugar y de dar á las cosas no más que aquello que legítimamente les corresponde. Si la doctrina política de Mr. Thiers tuviera por fundamento el equilibrio de las fuerzas morales y materiales de los pueblos dentro de sí mismos, y no el equilibrio de las fuerzas materiales de los pueblos entre sí, Mr. Thiers no nos ganaria de seguro á ser entusiastas partidarios de la política de equilibrio. El hombre verdaderamente sábio es el que logra establecer en su vida y en todo lo que le rodea el equilibrio. No es sábio quien se deja arras-

fuesen por la marina por ser más seguro. Otros dijeron que seria grande cobardía, si no pasaban por la vega de Lorca á pesar de sus banderas. Deste parecer fué Malique Alabéz, y con él todos los alcaides que eran sus parientes. Pues visto por los moros que aquellos valerosos capitanes estaban determinados de pasar por la vega, no contradijeron cosa alguna, y así las banderas enarboladas, y la presa en medio del escuadron, comenzaron á marchar la vuelta de Lorca, arrimados á la sierra de Aguaderas.

Los de Lorca tenian ya noticia de la gente que habia entrado en sus tierras. D. Alonso Fajardo, alcaide de Lorca, habia escrito lo que pasaba á Diego de Ribera, corregidor de Murcia, que luego viniese con la más gente que pudiese. El corregidor no fué perezoso, que con brevedad salió de Murcia con setenta caballos y quinientos peones, toda gente de valeroso ánimo y esfuerzo, y juntóse con la gente de Lorca, donde habia doscientos caballos y mil y quinientos peones, gente muy valerosa. Tambien se halló con ellos Alonso de Lison, caballero del hábito de Santiago, que era á la sazon castellano en el castillo y fuerza de Aledo. Llevó consigo nueve caballos y catorce peones, que del castillo no se pudieron sacar más. En este tiempo los moros caminaron á gran priesa, y llegando enfrente de Lorca, cau-

tivaron un caballero llamado Quiñonero, que habia salido á requerir el campo; y como ya la gente de Lorca y Murcia venian apriesa y los moros los vieron, se maravillaron viendo junta tanta caballería, y no podian creer que en sólo Lorca hubiese tanta lucida gente. y Malique Alabéz, capitan y alcaide de Vera, le preguntó á Quiñonero, habiéndole quitado el caballo y armas, esta pregunta:

ALABÉZ.

Anda, cristiano cautivo,
Tu fortuna no te asombre,
Y dinos luego tu nombre
Sin temor de daño esquivo;
Que aunque seas prisionero,
Con el rescate, y dinero,
Si nos dices la verdad,
Tendrás luego libertad.

QUIÑONERO.

Es mi nombre Quiñonero;
Soy de Lorca natural,
Caballero principal;
Y aunque me sigue fortuna,
No tengo pena ninguna,
Ni se me hace de mal;
Que la guerra es condicion,
Que hoy soy tuyo, y ya confio
Mañana podrás ser mio,
Y sujeto á mi prision.
Por tanto, pregunta y pide,

CAPITULO II.

En que se trata de la sangrienta batalla de los Alporchones, y la gente que en ella se halló de moros y cristianos.

Apénas el capitan Malique Alabéz acabó de decir estas palabras, cuando el escuadron de los cristianos acometió con tanta braveza y pujanza, que á los primeros encuentros, á pesar de los moros que lo defendian, pasaron la Rambla. No por eso los moros mostraron punto de cobardía, ántes tuvieron más ánimo peleando. Quiñonero, como vió la batalla revuelta, llamó á un cristiano que cortase la cuerda con que estaba atado; y siendo libre, al punto tomó una lanza de un moro muerto, un caballo y una adarga, y con valor muy crecido, como era valiente caballero, hacia maravillas.

A esta sazon los valerosos capitanes moros, en especial los Maliques Alabeces, se mostra-

estos Maliques eran alcaides en el reino de Granada, por tener dellos mucha confianza, y así servian en las fronteras y partes de mayor peligro, como eran: en Vera, el alcaide Malique Alabéz, bravo y valeroso caballero; en Velez el Blanco estaba un hermano suyo, llamado Mahomad Malique Alabéz; en Velez el Rubio habia otro hermano destos alcaides muy valiente, y amigo de los cristianos; otro Alabéz habia alcaide de Jimena, y otro en Tirieza, frontera de Lorca, y cercana de Orze y Cuéllar, Benamaviel Castilleja y Caniles, y en otros lugares del reino. Estos Maliques Alabeces eran alcaides, por ser todos, como hemos dicho, caballeros de estima. Sin estos habia otros caballeros en Granada muy principales, de quien los Reyes della hacian grande cuenta, entre los cuales habia un caballero llamado Abidbar, del linaje de Gomeles, caballero valeroso y capitan de la gente de guerra; y no hallándose sino en batallas contra cristianos, le dijo un dia al Rey:

—Señor, holgaria que tu alteza me diese licencia para entrar en tierra de cristianos, en los campos de Lorca, Murcia y Cartagena, que confianza tengo de venir con ricos despojos y cautivos.

El Rey dijo:

—Conocido tengo tu valor, y te otorgo licencia como lo pides; pero temo mal suceso, por-

Ayuntamiento de Madrid

trar absolutamente por una de las dos fuerzas, que constantemente luchan en la naturaleza humana.

La dificultad, pues, consiste en equilibrar estas dos fuerzas moral y material, no haciendo á una concesiones en menoscabo de la otra. Pero es cierto que el equilibrio se quebranta casi siempre en perjuicio de la fuerza moral, pues hasta el mismo suicidio, tiene origen en el menosprecio del alma y en el excesivo amor con que ántes se ha tratado á la materia.

Díganlo sino, entre otras muchas cosas que cada dia pasan á nuestra vista, las escursiones veraniegas que todos los años se hacen por causa de salud ó por causa de placer ó por ámbas causas á un mismo tiempo. Al ver la importancia que han tomado en nuestra época los establecimientos balnearios, se le ocurre á uno preguntar si la salud de la especie humana va decayendo de tal modo, que en breve será el estado de salud estado excepcional en el hombre, ó si el ánsia de goces ha llegado al punto de convertirnos en séres errantes, para quienes la residencia fija es el mayor de los tormentos. Una y otra cosa son correlativas; raza que degenera, raza que ama el placer, y vice-versa. Que hemos degenerado es indudable: que los placeres nos rodean y que nuestro corazon no ama ya más que los placeres, nadie habrá que lo niegue. ¿Cómo recobrar la salud que los placeres nos han arrebatado? La bondad de Dios ha abierto las peñas para que de ellas broten raudales de agua medicinal, y ha dado al mar la virtud de curar ciertas enfermedades; pues vayamos á tomar aguas y baños. Perfectamente. Pero el sentido comun aconseja que primero de todo debemos combatir la causa para destruir los efectos. Los placeres han alterado nuestra salud; olvidemos, pues, los placeres; démosles un adios para siempre y corramos despues á buscar la medicina de nuestros males. Esto aconseja el sentido comun; pero la moda aconseja otra cosa muy distinta, y ya es sabido que entre la moda y el sentido comun no cabe lucha; la moda vence siempre. Por eso llevamos nuestros placeres acuestas, aun cuando vayamos á buscar aquello mismo que los placeres nos han arrebatado. ¡Miserables de nosotros! Merecíamos que se secaran para siempre las fuentes de vida que arroja á borbotones el seno de las montañas y que el mar perdiera su prodigiosa virtud y que los placeres aumentáran su fuerza destructora. Pero á bien que en el pecado se lleva la penitencia, y de ello es fácil convencerse pasando una temporada en Aguas-buenas ó en Biarritz, y sobre todo, si para dar un poco de luz al entendimiento, se hace escala en Nuestra Señora de Lourdes.

Aguas-buenas es un establecimiento de aguas sulfuroso-salinas que se halla escondido en la entraña de los Bajos Pirineos, al remate del bellísimo valle de Osseau. Desde el fondo de este valle mirando hácia el Norte se vé á Aguas-buenas, como un nido de águilas, colocado sobre una frondosísima colina, que á su vez forma la falda de tres gigantescas montañas. Aquel rincon del mundo, que parece reservado únicamente para los ganados de la gente del país, es una pequeña pero elegantísima poblacion á donde acude todos los años de todos los paises un número considerable de personas notables en las armas, en las letras, en la riqueza ó en otra cosa cualquiera, en la tontería, por ejemplo, que tambien las hay notables por su tontería, y cierto que son muy notables y muy numerosas.

El centro de la pequeña poblacion es un jardin inglés, llamado *Jardin Darralde*, en torno del cual se levantan suntuosísimos *hoteles*, verdaderos templos del *confort* (sensualidad lo llamariamos en castellano) donde rusos, alemanes, ingleses, españoles y franceses van á depositar alegremente su dinero. Distinguímonos sobre todo los españoles, que á vuelta de nuestra pobreza no nos faltan algunos cientos de francos que sacar de nuestro pais para dejarlos en manos de los extranjeros. En este punto hemos sido siempre lo mismo, desde Tubal hasta nuestros dias: despreciadores de lo propio, encomiadores de lo estraño, y muy amigos de gastar la riqueza de nuestro país en extranjeras baratijas. Con decir que descubrimos el Nuevo Mundo para enriquecer á Europa y empobrecernos á nosotros, está dicho todo. Confesémoslo: á los españoles no nos da el naipe por la hacienda, lo cual prueba una de dos cosas: ó que no valemos nada ó que valemos demasiado. Me inclino á creer lo segundo, á fuer de buen español.

El *jardin Darralde* (y vuelvo á anudar el cortado hilo de mi narracion), es la escena donde todas las tardes se presentan los actores y las actrices que van á Aguas-buenas á representar el papel de potentados. Allí es el punto de reunion del lujo y la elegancia. Despues de haber satisfecho grandemente las necesidades del estómago y del cerebro, ó para hablar más claro, despues de haber comido y dormido en grande, fuerza es satisfacer las necesidades de la vanidad, y ciertamente que esta diosa predilecta de las mujeres no tendrá motivos de queja de las concurrentes á Aguas-buenas. En un mismo dia, sobre un mismo cuerpo, se suceden los trajes con tan extraordinaria rapidez, que apénas hay tiempo para examinar ninguno. No parece que los trajes se han hecho para el cuerpo, sino que el cuerpo se ha hecho para los trajes, como los escaparates se hacen para que las telas se luzcan. ¡Pobres mujeres! en su afan por parecer bellas, han dejado perder las facultades de la inteligencia y del sentimiento, para convertirse en escaparates animados. ¡Oh asombrosos milagros del progreso y de la civilizacion! ¿A dónde irémos á parar con este loco perfeccionamiento del linaje humano?

La verdad es, que ir á baños á restablecer la salud y á gozar un poco de la libertad de que no se goza en las ciudades, podrá ser muy natural y muy lógico, pero no es elegante. El cuerpo necesita más que la salud, más que la comida y el sueño; necesita la ostentacion. Es preciso cubrirle de magníficos ropajes, como á un ídolo ante el cual se sacrifican la sencillez de los deseos, la pureza de los sentimientos, la dignidad del alma racional. Perdonen las mujeres esta ruda franqueza á que ellas no están acostumbradas. Bueno es que alguna vez oigan la verdad, ya que oyen tantas mentiras y tantas necedades al cabo de su vida.

¿Habrán pensado ellas en lo que realmente les cuesta una temporada en Aguas-buenas ó en Biarritz? Sin duda alguna, llevarán apuntados en su cartera los gastos de *hotel*, de baños, de tiendas, de viaje, etc. ¿Pero serán capaces de apuntar lo que se gasta el alma en esas necesidades de lujo y de glotonería que se crean frecuentando en los grandes establecimientos de baños? ¿Apuntarán las solteras todo lo que pierden en el concepto de los jóvenes cuando, tímidas para romper con las bárbaras exigencias de la despilfarradora moda, se dejan arrebatar por el ejemplo de las mujeres de mundo? ¿Apuntarán las casadas los sinsabores y las amarguras que cuesta á sus maridos ganar los doscientos ó trescientos ó mil francos que vale un trapo miserable para cubrir las espaldas? ¿Apuntarán unas y otras las pérdidas que sufre el hogar sagrado de la familia con el desórden que origina esa ambulancia anual por wagones, fondas y establecimientos balnearios, esas nuevas relaciones que se adquieren, esos ejemplos que á cada instante se presentan á nuestros ojos, las ideas de todo género que se vierten en una mesa redonda y mil circunstancias mas que se ofrecen y que no es facil prever? ¡Oh! si hicieran estos apuntes en su cartera verian las mujeres que sus escursiones veraniegas son más caras, infinitamente más caras de lo que ellas se figuran. Pero esto probaria que para ellas no era el cuerpo un ídolo ante quien se queman los más delicados perfumes del corazon; esto probaria que el alma era tenida en algo, y por lo tanto, que la materia y el espíritu estaban equilibrados de manera que este no se veia menospreciado por la preponderancia de aquella; y ya hemos dicho que el equilibrio es el gran problema de la vida, no resuelto ciertamente por nuestros elegantes *touristes*.

¡Qué grande y qué desconsolador es el imperio de la materia en Aguas-Buenas! El cuerpo con todas sus miserias, desnudo de esa radiante vestidura con que el espíritu le embellece, se afana por recuperar sus perdidas fuerzas, en el manantial curativo que surge del fondo de la montaña, y en las opíparas mesas que en los hoteles se ofrecen á las febriles miradas del enfermo. Allí todo es para la materia, todo está dedicado al servicio de ella; la misma ciencia, tan vanidosa y tan pagada de sí misma, va allí á postrarse humildemente ante la materia. Y á pesar de tan extraordinaria solicitud, de tan excesivos cuidados y condescendencias, en aquel delicioso sitio no se oye pronunciar más que una sola palabra que sale á un tiempo de todos los lábios; la palabra fastidio.

Veinte dias de permanencia en Aguas-Buenas suponen diez y ocho dias de fastidio. A fé que el cuerpo es bien ingrato y el alma bien exigente. Aquel se fastidia cuando se le cuida mucho, y esta no deja nunca de reclamar el derecho de primacía que le corresponde. Establezcase el equilibrio y desaparecerá el fastidio. Quítese un poco al cuerpo de lo mucho que se le da, y dése un poco al alma de lo mucho que se le quita, y Aguas-buenas dejará de ser Aguas-buenas, esto es, un lugar deliciosísimo para fastidiarse con toda la elegancia que la moda exige, y se convertirá en el primer establecimiento balneario del mundo. Pero no pidamos imposibles. Para que este cambio se verificara, era preciso ántes cambiar el corazon de la sociedad; ese corazon donde la materia ha levantado un altar para adorarse á sí propia.

II.

El enfermo que va á Aguas-Buenas á beber agua con jarabe toma con ánsia el eficaz líquido y confia en el poder de la ciencia que le ha dicho: bebe. Fé en la ciencia, fé en la virtud de las aguas, fé en los alimentos. Es una fé baja, miserable, raquítica como todo lo que es material exento del soplo del espíritu; pero al fin es una debilísima sombra de aquella otra fé que hace pasar las montañas de un lado á otro con una sola palabra.

Para elevarnos hasta esa gran fé más poderosa que todas las fuerzas reunidas de la ciencia humana, no necesitamos sino recorrer algunas leguas á la falda de los Pirineos, partiendo de Aguas-Buenas en direccion al Oeste. El viaje es corto, pero para el mundo elegante que atraviesa Europa entera con el fin de pasar quince dias en un *confortable hôtel*, el viaje seria larguísimo.

Se trata de ir á Lourdes, donde hay un santuario y una fuente. El santuario no se ha concluido todavia y aun cuando se concluya no será nunca una maravilla del arte; sin que esto quiera decir que no tendrá mérito alguno.

La fuente brota al pié de una gruta abierta en la roca y á la orilla de un rio donde la Vírgen se apareció á una niña de diez ú once años el año de 1858. El agua de la fuente es pura y cristalina como el alma de esta niña privilegiada. La ciencia no le ha encontrado sustancia ninguna medicinal. A pesar de esto, bebiendo de aquella agua se han obrado curaciones admirables. La ciencia, si no puede negar estos hechos, se sonrie desdeñosamente cuando los oye referir. No importan las sonrisas de la ciencia. Las gentes sencillas leen con fé sincera estas palabras escritas en la losa de la fuente y dirigidas por la Vírgen á la niña Bernadette: *Va boire et te laver á cette fontaine*: bebe y lávate en esa fuente; y las gentes sencillas beben y se lavan en el agua de la fuente, sin curarse para nada de los desdenes de la ciencia. Yo tambien, pobre fanático, me atreví á burlarme de los *esprits forts* y de la encopetada ciencia, bebiendo del agua de Nuestra Señora de Lourdes. ¿Seria capaz de perdonarme esta niñería el glorificador de Voltaire, Mr. Leonor Havin? Tal vez se contentaria con decir: «ese pertenece tambien al número de las gentes sencillas:» lo cual seria para mí el mayor de los elogios.

La mayor parte de los lectores de El Pensamiento tendrán noticia de esta aparicion de la Vírgen á la niña Bernadette Soubirous. El señor Obispo de Tarbes publicó aquel año una pastoral con motivo de este acontecimiento y la pastoral fué reproducida por todos ó la mayor parte de los periódicos religiosos de Europa. Desde entonces la gruta donde se apareció la Vírgen comenzó á ser venerada por las gentes de los alrededores; á la fuente que brotó al pié de la gruta, á una palabra de la Vírgen, acudieron todos los que padecian, confiados santamente en la milagrosa virtud del agua. La niña Bernadette se retiró á un convento cuyas religiosas empezaron á educar su precoz inteligencia. Hoy la Bernadette tiene ya veinte años y, segun noticias, se dispone á tomar el hábito muy en breve en un convento de Nevers.

Tal es someramente la historia de la aparicion. Resta decir que sobre la gruta en lo alto de la montaña se está construyendo una gran capilla con las numerosas limosnas que hacen los que visitan aquel lugar.

Ahora bien: mis lectores habrán penetrado ya profundamente la diferencia de ideas que despiertan en el ánimo estas dos palabras: Aguas-buenas y Lóurdes. Nótese que el fondo de la significacion de estas palabras es el agua. El agua suministrada á los enfermos en nombre de la ciencia por una parte, en nombre de la fé por otra. La una va dirigida al cuerpo sometida á las leyes naturales, cuya accion debe producir el efecto apetecido; la otra va tambien dirigida al cuerpo, pero sometida á las leyes sobrenaturales de la gracia. De modo que podemos decir que aquella se dirige al cuerpo por medio del cuerpo, y esta se dirige al cuerpo por medio del alma. Para tomar la primera es indispensable atender con el más esquisito cuidado á las necesidades del estómago; de ahí la construccion de magníficos *hoteles* y *restaurants*; para tomar la segunda es de todo punto indispensable preparar el espíritu con la oracion, impregnándole con el perfume de la fé y abrasándole con el fuego del amor; de ahí la construccion de la capilla.

Bebed, dice la ciencia en Aguas-Buenas; pero sabed que será nulo el efecto de las aguas sino observais un régimen higiénico que ponga la naturaleza en estado de modificarse con la influencia del líquido.

Bebed, dice la Vírgen en Lourdes; pero de nada servirá que bebais, si antes no encendeis vuestro corazon en el amor divino.

¿A cuál de estos mandatos obedece el mundo? ¡Oh! ¿quién duda que para el mundo la voz de la ciencia tiene mas autoridad y merece mas crédito que la voz de la fé? Es verdad que la ciencia se engaña á cada instante, y que sus engaños suelen costar la vida á los enfermos, ¿pero qué importa? ¿No vale mas para el mundo morir á fuerza de ciencia que vivir á fuerza de fé? ¿De nada ha de servir el progreso de los tiempos y la ilustracion del espíritu humano?

Inútil será que nos esforcemos en decir al mundo que la ciencia no da el equilibrio, porque ella no hace relacion sino al cuerpo, y que la fé, valiéndose de medios naturales como el agua, cura el cuerpo, cuando el alma se ha engrandecido con la oracion; el mundo no escuchará nunca nuestras palabras, porque impórtale mas el predominio de la materia que las prerogativas del espíritu.

Y sin embargo, el mundo, sin la vida de la fé, sin la vida sobrenatural no podria constituir una sociedad de séres racionales.

III.

El agua sulfurosa de Aguas-Buenas sujeta á las leyes naturales, que no por ser naturales dejan ciertamente de ser misteriosas, cura con su virtud material los vicios de la materia.

El agua cristalina de Lóurdes, á pesar de las leyes naturales, obedece á la palabra de Dios, movido por las oraciones del alma humana, y cura los vicios de la materia, pero dejando en el espíritu huella más profunda y trascendental.

¿Tendrá, despues de esto, alguna virtud especial el agua del mar?

Biarritz se extiende á nuestra vista engalanado con los nuevos y elegantes *hoteles* (perdona, lector amigo, que volvamos á los *hoteles* otra vez), que aparecen con toda la coqueteria de una mujer de mundo entre la frondosidad de los árboles y de las flores.

Biarritz es lo mismo que Aguas-buenas, salvo la diferencia que existe entre una fuente sulfurosa y el mar. El mismo predominio de la materia en una que en otra parte; la misma ostentacion en las mujeres, ostentacion pedantesca y antipática en las jóvenes, asquerosa y repugnante en las viejas; el mismo fastidio aquí que allá, y, sobre todo, la misma necedad en los españoles y la misma estúpida manía de enriquecer todos los sitios de recreo que se encuentran en territorio francés, aunque sea en la frontera. Es claro: en Francia podemos darnos algun tono. Un petate de Madrid que logra reunir unos cuartos para el verano, se apresura á ocupar una habitacion en Biarritz por el gusto de que le llamen *monsieur* á cada instante y de que le pidan *perdon* por la más fútil cosa. Con esto, y con decir que tiene la costumbre de ir todos los años á Biarritz, se cree el pobre diablo el hombre más feliz del universo. ¡Pues qué dirémos de la mujer que jamás supo lo que era llevar sombrero, aunque no ignora cómo se lleva el pañuelo terciado y la saya á media pierna, y halla ocasion de ir á Biarritz á representar el papel de gran señora y á olvidar por un instante el humilde mostrador donde gana su sustento! Miserias son estas del humano linaje, pero miserias que acrecienta la característica vanidad de los españoles. En Biarritz se presenta ocasion para observarlas, y el escritor de costumbres que las azotara con el látigo de la sátira, haria de seguro una buena accion, aunque no extirpara el mal de raiz.

Biarritz, como Aguas-buenas, seria un sitio delicioso, más delicioso todavia que Aguas-buenas, si lo que se llama el mundo elegante no hubiera ido á manchar con sus nécios arrumacos la incomparable belleza de aquella playa.

El mar, siempre severo, siempre inspirador de pensamientos profundos y de graves meditaciones envuelve entre sus olas agitadas los raquíticos cuerpos de aquellos séres humanos que han hecho objeto de lujo y de vanidad hasta el sencillo y poético goce de arrojarse en los gigantescos brazos del Oceano.

¡El mar! ¿qué ideas inspirará á esas infelices mujeres que en sus paseos por la playa vuelven la espalda al asombroso espectáculo del sol que se hunde en el seno de las aguas y fijan con avidez y con envidia los ojos en el traje deslumbrador ó en la preciosa capota que ha estrenado aquella tarde la condesa X..?

Esas mujeres tan frívolas acompañadas de sus almibarados galanteadores, traian á mi memoria, por la fuerza del contraste, aquellos paseos que daba á la orilla del mar San Agustin cuando hervian en su mente las más hondas cuestiones de la filosofía cristiana.

San Agustin, á la orilla del mar, se engolfaba meditando horas enteras en las profundidades de los misterios de la divinidad. Y cierto que las dos ideas que más pronto despierta en la mente humana la contemplacion del mar son la profundidad y el misterio. Todo es profundo y misterioso en el Oceano. Nada hay allí jugueton, ni gracioso, ni sencillamente risueño. La grandeza envuelta en el manto de la majestad parece que brota del fondo de las aguas. La profundidad y el misterio se ciernen, como dos ángeles inmensos, sobre aquella masa colosal, sobre aquel mónstruo magnífico que se mueve pausadamente á un lado y á otro, como si se dispusiera á levantarse para caer sobre la tierra y aplastarla.

que son muy soldados los cristianos desas tierras que quieres correr.

Respondió Abidbar:

—No tema vuestra alteza peligro, que yo llevaré conmigo tal gente y tales alcaides, que sin temor ninguno ose entrar, no digo en el campo de Lorca y Murcia, más aún, hasta Valencia me atreviera á entrar.

—Pues si es tu parecer, sigue tu voluntad, que mi licencia tienes.

Abidbar le besó las manos por ello, y fué á su casa y mandó tocar sus añafiles y trompetas de guerra, al cual bélico son se juntó grande copia de gente bien armada para saber de aquel rebato. Abidbar, cuando vió tanta gente junta y tan bien armada, holgó mucho della, y les dijo:

—Sabed, buenos amigos, que hemos de entrar en el reino de Murcia, de donde, haciendo al Santo Alá, vendrémos ricos: por tanto, cada cual con ánimo siga mis banderas.

Todos respondieron que eran contentos; y así, Abidbar salió de Granada con mucha gente de á caballo y peones; fué á Guadix, y habló al moro Almoradí, alcaide de aquella ciudad, el cual ofreció su compañía con mucha gente de á caballo y de á pié. Tambien vino el alcaide de Almería, llamado Malique Alabéz, con mucha gente muy diestra en la guerra. De allí pasaron á Baza, donde estaba por alcaide Bena-

ALABÉZ.

Pues por priesa que se dén,
Ya querrá nuestro Alcorán
La Rambla no pasarán,
Porque no les irá bien;
Y si con valor extraño
La Rambla pueden romper,
Muy bien se puede entender
Que ha de ser por nuestro daño.
Pues al arma, que ellos vienen,
Y en nada no se detienen:
Tóquese al son y la zambra,
Porque lleguen á la Alhambra
Nuestras famas, y resuenen.

Porque en toda tu pregunta
Satisfaré sin repunta,
Pues el temor no me impide.

ALABÉZ.

Trompetas se oyen sonar,
Y descubrimos pendones,
Y caballos y peones
Junto de aquel olivar;
Y queria, Quiñonero,
Saber de tí por entero
Qué pendones y qué gente
Es la que aquí está presente,
Con ánimo bravo y fiero.

QUIÑONERO.

Aquel pendon colorado,
Con las seis coronas de oro,
Muy bien muestra su decoro
Ser de Lorca, y es nombrado;
Y el otro que tiene un Rey
Armado con gran blason,
Es de Murcia, y es pendon
Que le conoce su Rey.
Traen gente belicosa,
Con gana de pelear.
Si quieres más preguntar,
No siento desto otra cosa.
Apercíbete al combate,
Porque vienen á gran priesa
Para quitarte la presa,
y dar fin en tu remate.

riz, el cual tambien le ofreció su ayuda. En Baza se juntaron once alcaides de aquellos lugares á la fama desta entrada del campo de Lorca y Murcia, y con aquella gente se fué el capitan Abidbar hasta la ciudad de Vera, donde era alcaide el bravo Alabéz Malique, á donde se acabó de juntar todo el ejército de los moros.

Todos estos Alabeces Maliques eran parientes, como ya es dicho; se juntaron en Vera, cada uno llevando la gente que pudo. Tambien se juntaron otros tres alcaides; el de Mojacar, el de Sorbas y el de Lobrin: todos ya juntos, se hizo reseña de la gente que se habia juntado, se hallaron seiscientos de á caballo, aunque otros dicen que fueron ochocientos, y mil y quinientos peones; otros dicen que dos mil. Finalmente, se juntó grande poder de gente de guerra; y determinadamente á 12 ó 14 de Mayo, año de 1435, entraron en los términos de Lorca, y por la marina llegaron al campo de Cartagena, y lo corrieron todo hasta el rincon de San Ginés y Pinatar, haciendo grandes daños. Cautivaron mucha gente y ahogaron mucho ganado, y con esta presa se volvian muy ufanos; y en llegando al Puntarón de la sierra de Aguaderas, entraron en consejo sobre si vendrian por la marina, por donde habian ido, ó si pasarian por la vega de Lorca. Sobre esto hubo diferencia, y muchos afirmaban que

Ayuntamiento de Madrid

La espuma de las rizadas olas besaba las sandalias de San Agustin en señal de respeto.

Esa misma espuma mancha los ceñidos piés de las elegantes que pasean por la playa de Biarritz, llevando el cuerpo recargado de adornos y el alma desnuda de sentimiento.

¡Qué lástima! Y sin embargo, esta carencia de sentimiento, este predominio de la materia, es más incomprensible á la orilla del mar que á la orilla de una fuente sulfurosa. ¿Qué especie de corazon tendrán esas desdichadas gentes que salen de este Madrid tan seco, tan prosáico, tan fastidioso y se llevan toda la sequedad, la prosa y el fastidio de Madrid á orillas del Atlántico? ¿Es posible, Dios mio, que llegue á tal extremo la degeneracion del hombre civilizado? ¿Será que la belleza no esté ya al alcance de nuestras miradas? Pues si esto es así, mal hayan todas las industrias y todos los perfeccionamientos del mundo que nos trasportan de un lado á otro con la celeridad del rayo, que cubren nuestro cuerpo de seda y oro, que le preparan lechos suntuosos y sensuales, pero que van á toda prisa arrancando del corazon las delicadas fibras de la sencillez, del entusiasmo, del sentimiento.

¡Oh! á la verdad que una hora en Lóurdes, á la orilla de la fuente milagrosa, dá más fortaleza al espíritu y más dignidad al ser racional, imágen de Dios, que una temporada pasada en Aguas-buenas ó en Biarritz, donde todas las bellezas naturales parece que se marchitan al poner el pié sobre ellas, eso que llamamos el *hombre culto*, porque no tenemos valor para llamarle la *bestia humana*.

VALENTIN GOMEZ.

FISONOMÍA DE LOS PERIÓDICOS.

La Esperanza, en su artículo segundo sobre los clásicos paganos, dice que en estos hay mucho malo de que huir y mucho bueno que imitar, sobre todo si se comparan con los autores impíos de nuestra época.

Harémos notar que estos escritores modernos han sido imitadores y encomiadoras entusiastas del paganismo y que, en virtud de la *ley del progreso*, han ido más allá de sus teorías que los mismos autores paganos.

Concluye el artículo de *La Esperanza* con estas líneas:

«Resulta de lo dicho clarísimamente que tanto en los clásicos antiguos como en los autores modernos hay mucho que criticar y mucho que defender. No se pueden proscribir absolutamente los primeros ni los segundos.»

En esto no cabe duda.

La Regeneracion hace algunas juiciosas indicaciones con motivo del decreto de indulto, y del honor tributado al batallon de Ciudad-Rodrigo, sosteniendo que á pesar de todos los pronunciamientos que se están sucediendo de muchos años á esta parte, el ejército español, de coronel para abajo, es el más leal y disciplinado que hay en Europa.

Es verdad.

La Lealtad, con el título de *¡otro documento!* examina el discurso leido por el gran duque de Baden en la apertura de las Cámaras.

¿Y de qué sirve un documento más en la moderna política de documentos y cañonazos?

La Reforma escribe una revista extranjera que empieza con esta frase:

«Poco ha cambiado la situacion de Europa desde nuestra última revista.»

¡Caracoles! ¡Cómo se conoce que estamos acostumbrados á ver cambiar las situaciones políticas de un dia para otro, cuando *La Reforma* parece como se extraña de que haya pasado un mes sin novedad!

La España, combatiendo las corridas de toros, como no há muchos dias lo hizo EL PENSAMIENTO, escribe estas líneas cuya exactitud es innegable:

«En Roma principió la lucha por fieras entre sí; despues fueron hombres con fieras, hasta que se llegó al bello ideal de los combates de gladiadores: en tiempo de Pompeyo no morian hombres en el circo; en tiempo de Trajano, en las fiestas celebradas en honor de Tito, murieron diez mil gladiadores: como se vé, aquel pueblo *progresó* inmensamente en siglo y medio.»

Es verdad, *progresó* inmensamente; lo mismo, poco mas ó menos, que Europa. Como que en la *cultísima* Inglaterra, modelo de pueblos á la moderna, en vez de corridas de toros ó lucha entre hombres y fieras, hay espectáculos de pugilato ó lucha entre hombres y hombres. Vea *La España* si hemos llegado ya al *bello ideal* de los romanos.

El Español, como de costumbre, no trae artículo de fondo. En su lugar copia un trozo de una correspondencia de la Granja; pero para dar mas amenidad al periódico, mantiene en la gacetilla una cuestion de lenguaje con *La Política*.

Cuando el diablo no tiene que hacer.....

El Imparcial sigue con su manía, esto es, hablando de la liga de la paz.

Cierto individuo, alejado completamente de la política, preguntaba dias pasados:

«Pero, señor, ¿quién es esa doña Paz, cuyas ligas dan tanto que hacer á *El Imparcial*?

—Pregúntselo Vd., le contestaron, al calcetero de en frente, que es uno de los adheridos á la *liga*.

Lo más gracioso del artículo de *El Imparcial*, es este parrafito que dirige á *La España*:

«Pero deténgase á reflexionar un poco sobre la historia, y comprenderá que si bien ha costado muchos siglos á la humanidad conseguir que se reconozca la superioridad que el derecho tiene sobre la fuerza, al fin ha llegado ese suspirado dia en que los hombres no lo fiemos todo al duro fallo del sable y de la lanza.»

¡El diablo tiene cara de conejo! Se necesita frescura para decir en el año 1867 «que al fin ha llegado el suspirado dia en que los hombres no lo fiemos todo al duro fallo del sable y de la lanza.»

¿De qué color será ese dia que aún no lo han visto más ojos mortales que los privilegiados de *El Imparcial?*

El Pabellon Nacional copia el bando del capitan general de Castilla la Nueva.

El Diario Español continúa tratando de la cuestion de Chile.

El Alto Aragon, periódico de Huesca, con fecha del 10, publica los siguientes párrafos:

«El señor gobernador interino pasó en la tarde del sábado á las cárceles y hospital provincial á comunicar á los carabineros presos y heridos el decreto de indulto concedido por S. M. (Q. D. G.)

El capitan general de Galicia, D. Joaquin Riquelme, ha publicado un bando con fecha del 7, para recoger las armas prohibidas, municiones y pertrechos de guerra en el término de 48 horas.

La misma disposicion se ha adoptado por todas las autoridades militares, y entre ellas por el capitan general de Navarra y provincias Vascongadas, quien la dá precedida del siguiente preámbulo:

D. Antonio María Garrigó y García de la Calle, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, capitan general de las provincias Vascongadas y Navarra, etc., etc.

Si en todo tiempo es conveniente que las autoridades concedan preferente atencion á cuanto se refiere á la existencia de armas en manos de los que no tienen la mision de defender los intereses permanentes de la sociedad, aquella conveniencia se resuelve en imperioso deber, cuando sucesos repetidos han venido á demostrar el uso que de ellas puede hacerse por algunos malévolos, y el riesgo que corren de servir á siniestros fines las que otros conservan en su poder, acaso sin dañada intencion.

Garantidas como lo están por la fuerza pública la seguridad personal y la propiedad, únicamente el ejercicio de la caza como medio de subsistencia ó como recreo, y alguna otra profesion notoria y honrosa, pueden legitimar la conservacion de armas en poder de los particulares; pero aun en estos casos la autorizacion constituye la legitimidad, y el arraigo y amor al órden en unos, costumbres morigeradas, intachable conducta en todos, deben ser el fundamento de la autorizacion.

El abuso en cualquiera es criminal, y más criminal fuera tolerarlo.

En este concepto; persuadido como lo estoy de que los pacíficos y laboriosos habitantes de estas provincias, que tantas y tan recientes pruebas han dado de su cordura y lealtad, no pueden menos de aplaudir toda medida encaminada á sostener el órden admirable de que disfrutan por do quiera; y cumpliendo como bueno la mision que he recibido de conservarle á todo trance; en uso de las facultades de que por el actual estado de guerra me hallo revestido, ordeno y mando, etc.»

Los periódicos franceses no traen noticias de los refugiados españoles, lo que permite suponer, que tomadas las medidas necesarias por las autoridades francesas de la frontera, é internados los que pasaron á Francia, no dan á este asunto importancia alguna.

Dice el Euscalduna de Bilbao:

«El domingo se conoció una vez más cuán pequeñas son las iglesias de esta villa para las solemnidades religiosas. Anteayer por la tarde debia darse en la parroquial de San Nicolás la bendicion pontifical por el Párroco D. Prudencio de Aguirre, que asistió al Centenar de San Pedro en Roma. Desde la víspera se habian preparado muchísimos fieles para obtener esta nueva gracia del gran Pio IX, y por la tarde mucho ántes del solemne acto la iglesia estaba llena completamente, de manera que al darse la bendicion la multitud se agolpaba en las puertas de la iglesia y rebasaba por los atrios.

Si hubiera sido cuatro veces mayor la iglesia de San Nicolás, se habria visto tambien llena de personas el domingo último.

Felicitamos al celoso Párroco D. Prudencio de Aguirre por la satisfaccion que debe causarle el ser portador de los beneficios concedidos por el Sumo Pontífice á sus queridos feligreses y demas vecinos y residentes de esta villa.»

El conde de Cheste, capitan general de Cataluña, ha publicado el siguiente bando:

POR LA REINA:

Artículo 1.° En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 5 del corriente mes, señalo el plazo improrogable de ocho dias desde la publicacion de este bando á los que se acojan ante las autoridades legítimas al indulto que la inagotable clemencia de S. M. ha tenido á bien conceder por el delito de sublevacion y rebeldía.

Art. 2.° No se hallan comprendidos en el expresado indulto los reos de delitos comunes, cualquiera que sea la conexion que tengan estos con los políticos.

Art. 3.° Los que no se presenten dentro del plazo señalado de los ocho dias, y los que en lo sucesivo cometieren el delito de rebelion, sufrirán todo el rigor de la ley sin derecho al beneficio del Real decreto de indulto.

Barcelona 9 de Setiembre de 1867.—*El conde de Cheste.*

Dice *La Política*:

«*La Reforma*, haciéndose cargo de unas palabras nuestras, dice hoy que sí por «tendencias progresistas» se entiende un gran amor á la libertad, las tiene.

Pero si así no fuese, añade, si *La Política* ha querido significar con una vaporosa frase que aspiramos á tener hoy, que queremos prepararnos á tener mañana la representacion de un partido *de los hoy conocidos*, está en un error lamentable.»

La Reforma se ha echado ahora á profeta; pero con tal inocencia, que de seguro la mayor parte de sus lectores se reirá á mandíbulas batientes cuando lea este párrafo:

«Pero debemos hacer observar á los enemigos de la civilizacion moderna, que todos los esfuerzos que empleen para volver á tiempos que pasaron para bien de la humanidad, serán inútiles; porque con los nuevos medios de comunicacion, se está llevando á cabo una revolucion pacífica en las costumbres de los pueblos, aproximándolos, haciendo que estrechen sus relaciones hasta el punto que que *dentro de algun tiempo los ódios serán imposibles*, y se cumplirá el precepto cristiano: «Amaos los unos á los otros.»

¿Como cuánto tiempo será necesario que trascurra para que se cumplan las risueñas profecías de *La Reforma*? ¿Será tal vez lo que se tarde en resolver la cuestion de Alemania? ¿O lo que se tarde en arreglar el *inarreglable* desconcierto de Italia? ¿O lo que se tarde en acabar con la ambicion de Rusia en Oriente, ó con la *gresca* de los libres americanos, ó con las pretensiones de los ingleses en Asia? Tenga la bondad *La Reforma* de fijar un plazo, así, á ojo, como se suele decir, para que los *ódios se hagan imposibles* y se cumpla el precepto del Evangelio de «amaos los unos á los otros.»

Un artículo que *La Regeneracion* dedica al decreto de indulto otorgado por el Gobierno á los sublevados, termina con este párrafo:

«En cuanto al decreto de indulto, para juzgar de nuestras opiniones y de nuestros sentimientos, nos bastaria reproducir aquí lo que dijimos cuando el último de amnistía: perdon para los seducidos, rigor para los seductores; pero como no queremos pasar hoy de indicaciones, ni aun lo que entónces dijimos repetirémos, y sólo, estendiendo lo que del ejército acabamos de decir á lo que pasa en el pueblo español, señalarémos como un hecho visible y tangible, que aquí la revolucion jamás ha procedido de abajo, que siempre ha venido de arriba; que no tememos al hombre de chaqueta y mano callosa, sino al hombre de guante blanco y frac, y que ahí, arriba, debe buscarse y cortarse el gérmen de la revolucion.»

Casi todos los periódicos se han asociado á EL PENSAMIENTO para clamar contra las corridas de toros. Entre ellos hemos tenido el gusto de ver á *La Epoca* que termina su artículo con estas palabras:

«Sin embargo, lo confesamos ingénuamente, la prensa poco puede hacer en este asunto: á los representantes del poder supremo, *á los Prelados de la Iglesia española*, á las clases más elevadas de la sociedad es á quienes toca tomar la iniciativa en esta materia. No se comprende cómo llamándose nuestra nacion católica por excelencia, sea la España casi el único país del mundo donde se repitan las fiestas de los circos de la Roma pagana.»

¿Quiere decirnos *La Epoca* qué mas puede hacer la Iglesia que lo que ha hecho contra esos espectáculos? ¿Cree, por ventura el periódico liberal, que nuestros Prelados estan aguardando su indicacion para *tomar la iniciativa* contra una diversion que están reprobando hace siglos?

Ayer dijimos que podia servir de ejemplo para algunos católicos la conducta de un marroquí que en Badajoz se negó el sábado pasado á vender sus mercancías, por guardar los preceptos de su secta.

La Reforma pone á nuestro comentario este otro:

«Tiene razon el periódico de la tarde: por desgracia son muchos los que entre nosotros confunden el puro sentimiento de la Religion con el fariseismo, ó mejor dicho, con el alarde ridículo de lo formal, haciendo caso omiso de la práctica de las virtudes, que constituyen el fondo de la doctrina moral del Cristianismo.»

O no entendemos este montoncito de palabras, ó en ellas hay un ataque encubierto al culto externo y un ataque descubierto al buen sentido.

¿Querrá decirnos *La Reforma* cómo se puede manifestar el *puro sentimiento de la Religion*, sin un acto formal ó exterior (y dejemos aparte lo *del alarde ridículo*) y de qué medios nos valdrémos para *practicar* las virtudes si contentándonos con el *puro sentimiento de la Religion* no nos servimos de una *forma*, esto es, de una *práctica*? ¿Se ha visto jamas algo *práctico* que no tenga *forma*? ¿Podrá conocer nadie el *puro sentimiento* religioso de un individuo sino dá muestras *exteriores y formales* de ello? Sáquenos *La Reforma* de estos apuros ó explíquese con alguna claridad, porque desde que se ha dado á estudios filosóficos no hay cristiano que la entienda.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente Real órden que nos dá á conocer las causas que pudo tener el Gobierno para la separacion del general Mackenna en los dias críticos de la pasada sublevacion:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES ÓRDENES.

Excmo. Sr.: Con el fin de averiguar el estado en que se encontraba la salud del general D. José Ramon Mackenna los dias anteriores al 23 de Agosto próximo pasado, de determinar á la vez cuantos hechos revelen la conducta por él observada como capitan general de Aragon durante los últimos acontecimientos políticos bajo el punto de vista de la prevision, celo y acierto con que se condujo; y de examinar y apreciar legalmente la forma en que Mackenna se ha dirigido al Gobierno de S. M. en las adjuntas comunicaciones, donde se consignan respecto del malogrado general D. Manuel Manso de Zúñiga calificaciones y juicios encaminados no solo á censurar sus actos sino á envolver al parecer en esta censura al Gobierno de S. M.: es la voluntad de la Reina (Q. D. G.) proceda V. E. á la formacion de la competente sumaria, dándole en vista de su resultado la tramitacion que corresponda con arreglo á Ordenanza.

Y para que pueda realizarlo remito á V. E. las expresadas comunicaciones, una copia de los telégramas dirigidos por el capitan general de Aragon á este ministerio y de los que á la vez se le comunicaban por el mismo, y los demas documentos existentes en esta secretaría del despacho que hacen relacion y pueden contribuir al esclarecimiento de los hechos sobre que deben girar los procedimientos; siendo igualmente la voluntad de S. M. que el citado general D. José Ramon Makenna se presente desde luego en esta córte y permanezca arrestado en su domicilio, para responder á los cargos que de la expresada causa puedan resultar contra él.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia, la del general D. José Ramon Mackena y efectos consiguientes; advirtiendo á V. E. que para fiscal de la expresada causa deberá ser nombrado el brigadier D. Manuel Febrer de la Torre. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de Setiembre de 1867.—Valencia.—Señor capitan general de Castilla la Nueva.

Por la capitanía general de Castilla la Nueva se ha fijado ayer tarde en los sitios públicos el siguiente bando:

D. Rafael Mayalde y Villarroya, teniente general y capitan general del distrito de Castilla la Nueva, etc.

En uso de la facultad que la Reina (Q. D. G.) se ha dignado otorgarme en el art. 4.° de su Real decreto de 5 del que rige,

HAGO SABER:

Artículo 1.° Todos los que hayan tomado parte directa ó indirecta en la última rebelion ocurrida en algunos puntos del territorio de este distrito militar, y expontáneamente se presenten á cualquiera de las autoridades constituidas, dentro del preciso plazo de quince dias, á contar desde el de la fecha, quedarán indultados de toda pena por el expresado delito.

Art. 2.° No se entenderán comprendidos en dicho beneficio los reos de delitos comunes, cualquiera que sea la conexion que tengan estos con los políticos.

Art. 3.° Espirado el término que señala el artículo 1.°, los culpables por el hecho de la última rebelion, así como los que en adelante se atrevieren á cometer igual delito, serán castigados sin contemplacion alguna, con todo el rigor de la ordenanza y conforme lo establecido en mi bando de 21 del mes próximo pasado.

Art. 4.° Las autoridades militares y civiles ante las que se presenten los interesados acogiéndose á este indulto, tomarán nota expresiva de sus nombres, edad, profesion, estado, pueblo de la naturaleza y domicilio de que procedieren, con lo demás que sirva á la perfecta identificacion de la persona, y les entregarán un documento que interinamente les garantice, señalándoles el punto donde deban residir, sin que puedan salir de él hasta obtener permiso al efecto, dándome parte del resultado.

Me prometo de los que por desgracia suya hayan podido faltar á los sagrados deberes de justa sumision al Gobierno de nuestra augusta y legítima Reina, se apresurarán á acogerse al inmenso beneficio que por un nuevo rasgo de su inagotable piedad se les dispensa, y que en lo sucesivo no tendrémos que lamentar los incalculables males que semejantes desórdenes ocasionan á los intereses públicos y privados.

Madrid, 10 de Setiembre de 1867.—Rafael Mayalde.

¿En dónde está Prim? No se extrañe la pregunta; porque de él tenemos hoy las siguientes noticias:

El Telégrafo Se *asegura* que Prim ha llegado á Ginebra.

La *Liberté* de Paris *asegura* que Prim, desde Valencia ha llegado á Génova.

El *Internacional afirma* que es esperado en Lóndres, donde ha sido precedido ya por algunos de sus amigos.

La Política: «Las cartas que ayer recibimos nos dicen que D. Juan Prim se halla en Suiza, donde hace dias marchó la condesa y piensa *establecerse* con su familia.»

Los progresistas (de mal humor): Que esté donde quiera. El caso es que no ha estado ni en Aragon, ni en Cataluña.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL: «Lo natural es que Prim esté en Ginebra, para asistir al *Congreso de la paz.*»

Fundándose la *France* en el *Correo de los Estados-Unidos*, no cree cierta la noticia de la cesion de la bahía de Samaná hecha por la república dominicana al Gobierno de Washington; noticia que no tiene más orígen que la de un despacho telegráfico privado recibido por el *Herald* de Nueva York.

Celebraríamos, aunque no lo esperamos, que se confirmasen las noticias de la *France* en esta cuestion tan importante para los Estados de Europa que tienen posesiones en América.

El marqués del Duero, llegado no há mucho á Madrid, se puso á disposicion del Gobierno apénas supo en Málaga los sucesos de Aragon y Cataluña. Lo mismo hicieron en los puntos donde se hallaban á la sazon los marqueses de Sierra-Bullones y la Habana y el general Reina.

Mientras recibimos cartas de nuestros corresponsales de Malinas, que prometen ser curiosas, hé aquí las noticias que acerca del Congreso Católico, vemos en los periódicos:

«El Obispo de Orleans, monseñor Dupanloup, ha asistido á la segunda sesion del Congreso Católico de Malinas. Acompañaban al eminente Prelado el Sr. de Fallous y el reverendo Padre Jacinto. Presentóle á la Asamblea el Arzobispo de Malinas. Contestando á una alocucion de bien venida del senador Della Faille, presidente del Congreso, dijo el Obispo de Orleans:

«Yo tambien habia conservado un profundo é inefable recuerdo de vuestra acogida, cuando hace tres años me hicisteis el honor de recibirme en este admirable Congreso. Desde aquella época, grandes fatigas me han privado de la voz, pero no me privarán del corazon. No creo que sea posible encontrar sobre la tierra mayor simpatía, movimiento mas espontáneo, generoso y unánime de los corazones. Me encontraba en Roma últimamente, en esa incomparable Asamblea de Obispos que se habia reunido al lado de nuestro augusto y Santo Pontífice y decia á vuestro ilustre compatriota monseñor Merode, á ese Prelado que habeis acogido aquí como merecen su intrépido corazon y su adhesion á la Iglesia:

«Fuera de aquí se cree en la Iglesia, aquí se la ve.» Y podria añadir tambien:

«Sabemos que el fuego sagrado es inmortal en la Iglesia, pero aquí se ve la llama.»

Esta alocucion fué acogida con grandes aplausos.

—Anúnciase que el Padre Jacinto debe predicar el sermon que pondrá fin al Congreso Católico de Malinas.

En vista del mal resultado de las dos subastas celebradas para la enajenacion de los útiles y efectos de la suprimida Imprenta nacional, con arreglo á nueva tasacion se procederá á otra subasta segun el nuevo pliego de condiciones.

El gobernador superior civil de Filipinas en 22 de Julio último participa por conducto del cónsul de España en Marsella que no ocurria novedad en aquel archipiélago.

De la Granja escriben con fecha 9 á *La Epoca*:

«Por aquí queda ya poca gente, y la córte parte el 19, segun ha anunciado la prensa. No es exacta la noticia de una excursion á Avila.

Hoy se habia propuesto S. M. la Reina hacer su visita de despedida á la Vírgen de la Fuencisla, pero se ha aplazado el viaje por haber amanecido su majestad con un ligero dolor de cabeza. Esta tarde, sin embargo, ha salido S. M. á paseo con el Rey y el Príncipe Alfonso, presenciando un rato el ejercicio de fuego de los ingenieros. La Infanta Isabel ha salido á paseo á caballo con sus damas y el marqués de Novaliches.

El domingo parece ser el dia destinado para la expedicion á la Fuencisla, Los segovianos, agradecidos á la permanencia del colegio de artillería en la histórica ciudad, preparan á la Reina una entrada triunfal y una ovacion entusiasta.

A las siete y media han llegado el duque de Valencia y el Sr. Gonzalez Brabo.»

Han regresado á Madrid de la expedicion veraniega de la Granja el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad y el representante de Bélgica en España.

El Sr. Crampton, ministro de Inglaterra, continúa en San Ildefonso.

Dice *La Política*:

«Estamos seguros de que llamará la atencion de nuestros lectores, como ha llamado la nuestra, el siguiente edicto del señor alcalde constitucional de Vich, que reproduce *El Porvenir*, periódico de aquella ciudad. Dice así:

D. José de Maciá y Pujol, alcalde constitucional de la presente ciudad.

Hago saber: Que queda prorogado el plazo para verificar el reclutamiento de 120 hombres que han de formar una compañía de voluntarios de Isabel II, que se hallará destinada á esta ciudad para la guarnicion y defensa de la misma y su partido, y que el tiempo forzoso del empeño será el de cuatro meses, pasados los cuales será libre á los individuos el continuar ó no sirviendo en ella. Y como estas circunstancias ventajosas pueden convenir á muchos que al presente se hallan sin trabajo, lo hago público por medio de este anuncio para que los que quieran alistarse y reunan los requisitos necesarios puedan verificarlo, presentándose á esta casa consistorial desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde todos los dias.—Vich 5 de Setiembre de 1868.—*José de Maciá.*»

CORREO DE HOY.

En el campamento de Chalons se han hecho ensayos comparativos del fusil de aguja prusiano con el fusil Chassepot.

El arma francesa se distingue por una solidez mucho mas resistente, que no compromete la actividad del tiro. Algunos oficiales prusianos que asistian á estos ensayos, reconocieron con emocion visible la terrible superioridad del fusil Chassepot. Se trata por lo demas de cambiar el armamento en Prusia, y á esta resolucion debe atribuirse en parte el haber vendido el Gobierno prusiano á la Italia cien mil fusiles de aguja.

Los periódicos ingleses publican una carta del célebre novelista Carlos Dickeus, desmintiendo le noticia de los que le daban por muerto.

La *Independencia belga* asegura que el Emperador de Francia piensa comprar para cederla en toda propiedad á su hijo, la magnífica posesion que el duque de Treviso posee junto á Paris, y cuyo parque de ochocientas hectáreas es un verdadero bosque. Como el Príncipe imperial va á cumplir doce años, tendrá en breve su casa aparte, y parece que el Emperador trata de establecerle en dicho punto. Pero se añade que el dueño de la propiedad pide por ella cuatro millones de francos, y se le ofrecen solamente tres millones. Verémos si se viene á una avenencia como parece probable.

El profesor de la Universidad, que era preceptor del Príncipe imperial, ha dimitido por cuestiones habidas con el general Frossard, ayo del propio Príncipe. Le reemplaza otro profesor de un colegio de provincia.

Mr. Thiers ha ido á veranear á orillas del Sena, á algunas leguas de Paris, y regresará á principios de Octubre.

Sobre la retirada de Garibaldi á Suiza, da una carta de Florencia las siguientes esplicaciones:

«Habrá Vd. visto por mis anteriores correspondencias la lucha que se habia empeñado entre Paris y Florencia sobre la cuestion de Roma y las tentativas garibaldinas. El Gobierno habia entrado en una falsa senda. Queria guardar una posicion amenazadora con respecto al Papa, y al propio tiempo impedir á la Francia que ejecutase el convenio. El señor Ratazzi se habia colocado exactamente en esta cuestion como en 1862: pretendia contener y dejar á Garibaldi para tener en jaque al Emperador Napoleon. ¿Qué sucedió? Nosotros no estábamos en las mismas condiciones, porque habia un tratado que la Francia y la Italia se habian obligado igualmente á respetar.

El señor Ratazzi escogió mala ocasion y malos medios: Francia le ha recordado muy pronto sus deberes enviando á Roma al general Dumont, y escudando con su proteccion á la legion de Antibes. El señor Ratazzi, aunque sostenido por una fuerte mayoría en el Parlamento, hubo de ceder palmo á palmo el terreno ante la actitud del Gabinete francés, y sus triunfos parlamentarios no hicieron mas que poner mas y mas de manifiesto que habia trabado una lucha contra fuerzas superiores á las suyas, en la cual la sin razon estaba toda de una parte. Ignoro si el alejamiento de Garibaldi de la frontera romana, se ha impuesto por condicion de las negociaciones entabladas entre el ministerio de Florencia y el de Paris.

Lo que hay de cierto es que el ministro de la Guerra, el general de Revel, sostiene constantemente en las fronteras pontificias una doble línea de soldados cuyo número varía de 30 á 40 mil, y que no se ha disminuido este número á pesar de las vivas instancias de los diputados de la izquierda.

El Gobierno francés habia dicho al de Italia: «No teneis bastante autoridad para obligar al general Garibaldi á partir; lo creemos, y es asunto que no nos atañe, pero debeis saber que el dia en que Garibaldi cruce la frontera con mucha ó con poca gente, consideraremos como roto el convenio y nos creeremos libres de obrar segun nos parezca.» Habia dicho esto en realidad en Paris ó en Florencia, y el señor Ratazzi solo tenia que elegir desde entónces entre un rompimiento con la Francia, que es lo que querian Garibaldi y la izquierda, y una prudente retirada. En esta alternativa ha estado el señor Ratazzi hasta que intervino un elevado personaje en la contienda y planteó la cuestion en tales términos que era preciso resolverla sin tardanza y en un sentido favorable á las pretensiones de Francia.

NOTICIAS GENERALES.

Se están tomando los datos para la formacion del proyecto de la segunda seccion de la carretera de Quiroga á Castro Caldelas, comprendida entre el límite de la provincia de Lugo y este último punto, correspondiente á la de Orense.

El ferro carril de Escatron á Zaragoza ha dejado de pertenecer al que fué su primer concesionario. Dícese que el compromiso ha pasado á una casa inglesa.

Acaba de botarse al agua en el arsenal de Chatam, en Inglaterra, un buque de guerra ejecutado conforme á un nuevo sistema. Este buque llámase la *Blanca*, y su construccion ha sido aprobada por el almirantazgo despues de numerosos debates y de un profundo exámen. Este buque no es blindado; pero el hierro entra en su construccion por casi igual cantidad que la madera, uniendo todas las partes del armazon. Este sistema, segun los cálculos de su autor, debe procurar á los buques una fuerza de cohesion excepcional, y darles cualidades ofensivas iguales á las de un buque blindado de la misma dimension. La *Blanca* tiene 64 metros de larga y 10 de ancha.

Se va á construir de nuevo el altar mayor de la preciosa parroquia de Santiago en Bilbao.

El señor gobernador civil de Vizcaya D. Florencio Janer ha manifestado su reconocimiento al cuerpo de vigilancia de Abando por su excelente comportamiento en favor del órden público durante las corridas de toros y fiestas siguientes que han atraido á Bilbao y á aquella anteiglesia una concurrencia tan extraordinaria de personas de dentro y fuera del país.

«El Eco de la Montaña», periódico de Vich, dice que han empezado ya los estudios para la carretera que de aquella ciudad ha de conducir á San Julian de Vilatorta, que no dejará de contribuir mucho á la mayor facilidad de comunicaciones por aquella parte.

Ayuntamiento de Madrid

Ha terminado el censo de la poblacion de Roma, correspondiente al año actual. Cuenta la capital del orbe católico 215,573 habitantes (4,872 más que en 1866). El elemento eclesiástico está representado por 7,409 personas, de ellas 5,047 religiosos de ambos sexos.

Para mañana se dispone en el teatro de la Zarzuela un gran concierto instrumental por la orquesta del Sr. Barbieri, que será el tercero de los que la empresa de los Campos Elíseos ha determinado se verifiquen en el teatro á fin de que se ejecute con más brillantez la música clásica de los célebres maestros alemanes.

Las miradas de los labradores están fijas en la entrada de la otoñada, pues de ella puede depender el año agrícola. La temperatura ha variado, y se presume que viniendo próximamente abundantes lluvias se harán con buenas condiciones las faenas agrícolas.

Un periódico de La Rochela refiere una horrible historia:

«Las aldeanas de la Saintonge son fornidas trabajadoras, que dallan los prados, arreglan las gavillas, siegan y trillan, y miéntras conducen los rebaños por los verdes senderos, hilan el cáñamo ó hacen medias de lana para el invierno.

El 9 de Agosto, una pastora jóven de la aldea de San Jorge de Coteaux, distrito de Saintes, llamada Luisa Begoni, conducia desde el prado al establo dos bueyes y un caballo, y para no pararse de hacer media y conservar libres las dos manos, se ató por la cintura el ronzal del caballo.

Irritado de pronto el animal por la picadura de un insecto, partió á escape, arrastrando á la desgraciada jóven por las piedras, que teñia en su sangre, dejando por huellas trozos de vestido y de su carne. Sus gritos, en vez de detener al caballo, aumentaron su rapidez, y no paró hasta que, rendido de cansancio y bañado en sudor, llegó á la puerta de la caballeriza seguido de un bulto horrible, mezcla de huesos y carne arrastrados por las piedras.

¡Qué espectáculo! La madre de Luisa estaba en la puerta, y al verlo cayó sin aliento como herida de un rayo.»

La «Gaceta» trae la siguiente relacion de los individuos del Clero que tienen corrientes sus títulos de la deuda del personal:

Diócesis de Calahorra. D. Pablo Galilea.
Diócesis de Urgel. D. Magin Carreras Sempau.
Diócesis de Badajoz. D. Joaquin Fernandez.
Diócesis de Búrgos. D. Valentin Gonzalez y don Simon Dueñas Puente.
Diócesis de Granada. D. José María Hurtado.
Diócesis de Lérida. D. Fernando Cortillas y D. Antonio Tufet.
Priorato de Magacela y Zalamea. D. José de la Cruz.
Diócesis de Oviedo. D. Pedro Fernandez Flores, D. Mariano Wenceslao Garcia, D. Juan Torga, D. Rosendo Azada y Bárcena y D. Manuel Vicente Lopez.
Diócesis de Palencia. D. Mateo Carrancio, don Juan Carrancio y D. Gabriel Sanchez.
Diócesis de Santiago. D. Juan Antonio Moreira.
Diócesis de Toledo. D. Francisco de la Cueva Anco.
Diócesis de Urgel. D. Ventura Cases y D. Mateo Bagavia.
Diócesis de Valencia. D. Juan Oliet.
Diócesis de Zamora. D. Bernabé Velasco.

El viernes próximo, que es el plenilunio, habrá eclipse parcial de luna visible en Madrid. El principio será á las diez y cuarenta y dos minutos de la noche, el medio á las doce y once minutos, y el fin á la una y cuarenta minutos de la madrugada. Es probable que esto ocasione algun cambio atmosférico.

Una dama, muy enorgullecida con el lujo de sus trages, recibió de un poeta amigo suyo los siguientes versos:

«Esa seda que relaja—tus procederes cristianos,—es obra de unos gusanos—que labraron su mortaja.—¿De qué, pues, te has de jactar,—y á qué tus glorias resisten?—si unos gusanos te visten—y otros te han de desnudar.»

Los diarios de Valladolid dicen lo siguiente:

«El Sr. D. Guillermo Fernandez de Velasco, padre de nuestro amigo el diputado á Córtes por esta provincia, ha fallecido la noche del sábado último en Tudela de Duero, á los 75 años de edad despues de un matrimonio de 54 con su única esposa, de edad igual á la suya; de haber visto á su mesa, durante muchos años, á 11 hijos y de haber conocido 48 nietos y cuatro viznietos, de los cuales viven actualmente siete de los primeros, 25 de los segundos y dos de los terceros, residiendo todos en esta provincia. Acompañamos á la numerosa familia del Sr. Velasco, y muy especialmente á su esposa y á su hijo y nuestro amigo el Sr. D. Eusebio, en el pesar que les ha producido tan sensible acontecimiento, y rogamos al Todopoderoso por que conceda al alma del finado un lugar en la gloria de los escogidos.»

Segun noticias, parece que hace dias llegó á Vivero el personal necesario de caminos, para verificar el estudio de la carretera de tercer órden de este punto á Foz, hallándose ya abierto al tránsito el trozo de Foz á Rivadeo. Esta carretera puede considerarse como una de las más importantes de la provincia de Lugo, pues ademas de poner en comunicacion toda la parte de la costa, une entre sí á los dos grandes pueblos de Vivero y Rivadeo.

Un periódico de Granada da á conocer un rasgo de honradez y amor filial digno de aplauso.

«Es el caso, dice, que en la parroquia de San José, y en una miserable habitacion, vive una mujer anciana en compañía de cuatro hijos, tres de ellos varones y tejedores de lienzo, los que, careciendo de trabajo por espacio de muchos dias, y sin contar con otros medios de subsistencia, se habian visto por espacio de tres, privados de todo alimento. En tan crítica situacion, el mayor de los hijos, que cuenta 23 años, inspirado por su amor á la familia, concibió y llevó á cabo sigilosamente la idea de venderse como sustituto, aprovechando la circunstancia de estarse practicando las operaciones de la actual quinta; y habiendo conseguido su objeto, en el mismo dia entregó á su anciana madre la pequeña cantidad que recibió por señal del contrato, y que dijo ser préstamo de un amigo.

Pero cuando aquella infeliz familia se disponia á reparar sus fuerzas con un frugal alimento, fué conocida por la desgraciada madre la amarga procedencia de aquel inesperado socorro, y esto dió orígen á una escena desgarradora, que no describimos por no afligir á nuestros lectores; limitándonos á dar cuenta de un suceso que tan alto habla en favor del honrado artesano que vende su libertad por aliviar la miseria en que viven sus queridos madre y hermanos; y sintiendo que circunstancias especiales nos impidan revelar el nombre del que así se ha mostrado digno de la consideracion pública.»

Terapéutica farmacológica. Leemos en el *Courrier Medical*, á propósito del vino y del jarabe digestivo de Chassaing:

«Aunque data de pocos años la introduccion de la pepsina en la medicina, no por eso se la deja de considerar hoy como uno de los medicamentos más eficaces para combatir ciertas afecciones de estómago; pero la pepsina no obra sino sobre los alimentos protéicos (carne, leche, etc.), y no sobre las féculas (pan, legumbres, azúcar, etc.), que en proporciones considerables entran en la alimentacion, y M. Chassaing ha tenido la feliz idea de asociarla un segundo fermento digestivo, esto es, la diastasis.

De la union de estas dos sustancias resulta un compuesto que, llevando su accion sobre todo el alimento, combate con éxito todas las molestias de estómago que reconocen por causa, ya sea la falta de jugos gastríficos, ya la de una buena digestion de alimentos feculosos.

La esperiencia ha demostrado cuán justas y seguras eran las bases en que M. Chassaing ha fundado la preparacion del medicamento que nos ocupa, y por lo que hace á nosotros, debemos consignar que varias veces hemos visto la prontitud con que el *vino* y el *jarabe digestivos* regularizan la nutricion, produciendo una perfecta asimilacion, reparando las fuerzas, calmando los dolores gastrálgicos, y consiguiendo, por último, regularizar las digestiones difíciles.

Estos resultados eran de esperar y esplican la apreciacion que la Academia de medicina, tan severa tratándose de medicamentos nuevos, ha hecho de los de M. Chassaing. Con efecto, la ilustre asamblea ha declarado hace algunos meses que no habia ninguna incompatibilidad química entre el *malta* y la *pepsina*, y que la asociacion de ambos fermentos estaba llamada á prestar grandes servicios á la terapéutica.

Por estas razones no sabremos recomendar lo bastante á nuestros colegas el *vino y el jarabe digestivos de M. Chassaing.*»

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. *San Proto y San Jacinto, mártires.*

SANTOS DE MAÑANA. *San Leoncio y compañeros mártires.*

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde por la mañana habrá Misa cantada y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, predicando en la Misa mayor D. Agustin Lorente, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ciriaco Cruz.

Continúa tambien la novena de la Virgen de Covadonga en San Luis, y dirá el sermon por la tarde D. Jaime Cardona.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco sigue celebrándose la novena del seráfico Patriarca: y será orador en los ejercicios de la tarde, D. Basilio Sanchez Grande.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

Se reza de San Lorenzo Justiniano, con rito semi doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la octava de la Natividad de Nuestra Señora.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

EXPOSICION Á S. M.

Señora: Los editores é impresores de Madrid y Barcelona han presentado sentidas exposiciones manifestando que el aumento del franqueo de los impresos y libros decretado en 15 de Mayo último perjudica sus intereses, puesto que muchas publicaciones empezadas bajo la antigua tarifa vienen ahora á ocasionarles pérdidas considerables por los mayores gastos que produce su remision por el correo; además de que las nuevas que se proponen publicar habrian de ser recargadas en sus precios para el público si hubiesen de libertarse de perder, en el caso de continuar la tarifa actual.

La experiencia ha demostrado que efectivamente los portes actuales para el franqueo de dichos impresos y libros han recargado un tanto su coste, comparados con los que hasta Mayo venian exigiéndose; y como el Gobierno de V. M. desea que no decaigan las industrias que la imprenta desarrolla y que no tenga obstáculos la circulacion de sus producciones, el ministro que suscribe cree conveniente proponer á V. M. la modificacion de la referida tarifa de 15 de Mayo de este año en cuanto se refiere al franqueo de impresos sueltos, obras por entregas y libros que circulen por el correo para los dominios españoles, reduciéndose su precio á la mitad, con lo que se atiende á los intereses de la prensa sin perjuicio de los del Estado.

En esta atencion, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 7 de Setiembre de 1867.—Señora: A los R. P. de V. M.—Luis Gonzalez Brabo.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que de acuerdo con mi Consejo de ministros me ha expuesto el de la Gobernacion, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Dejando subsistente el sistema de franqueo por medio de sellos adheridos á los impresos sueltos, obras por entregas y libros que circulen por el correo para los dominios españoles, así como tambien el tipo de 20 gramos mandado observar en 15 de Mayo de este año, se rebaja á la mitad el precio allí consignado, segun se detalla en la tarifa de esta fecha que acompaña.

Art. 2.° Se autoriza al ministro de la Gobernacion para que señale el dia en que ha de empezar á observarse lo dispuesto en el artículo anterior, luego que pueda calcularse el en que se expendan sellos de cinco milésimas de escudo que son necesarios para esta reforma, y á cuya elaboracion procederá inmediatamente el de Hacienda.

Dado en San Ildefonso á siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

TARIFA

PARA EL FRANQUEO OBLIGATORIO DE IMPRESOS SUELTOS, OBRAS POR ENTREGAS Y LIBROS PARA LOS DOMINIOS ESPAÑOLES, CON ARREGLO Á LO DISPUESTO EN REAL DECRETO DE 7 DE SETIEMBRE DE 1867.

Para la Península é islas adyacentes.

Impresos sueltos de todas clases, obras por entregas sin encuadernar, litografías y grabados, aunque acompañen á periódicos que estén cerrados con faja y no contengan otro signo manuscrito que el sobre, ya sean presentados por los autores, editores, libreros ó particulares, se franquearán fijando en la faja sellos por valor de 5 milésimas de escudo por 20 gramos de peso ó fraccion de 20 gramos.

Los libros encuadernados á la rústica, cerrados y presentados con las condiciones ya dichas, se franquearán fijando sellos por valor de 10 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados en pasta ó media pasta, presentados con las mismas condiciones, 15 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Para Cuba y Puerto-Rico por buques españoles solamente.

Los impresos sueltos, obras por entregas sin encuadernar, litografías y grabados, presentados en iguales formas que las citadas para los de la Península, se franquearán fijando tambien sellos en las fajas por valor de 10 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados á la rústica, presentados con las mismas condiciones, 20 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Los libros encuadernados en pasta ó en media pasta, presentados del mismo modo, 25 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Para Filipinas é islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco.

Los impresos sueltos y obras por entregas sin encuadernar, litografías y grabados, presentados con las mismas condiciones que las exigidas para la Península, se franquearán fijando en las fajas sellos por valor de 20 milésimas de escudo por 20 gramos ó fraccion de ellos.

Madrid, 7 de Setiembre de 1867.—Aprobado por S. M.—Gonzalez Brabo.

Administracion local.—Negociado 4.°—Quintas.

El señor ministro de la Gobernacion dice con esta fecha al gobernador de la provincia de Barcelona lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) del expediente promovido por Ciriaco Sangerman, quinto del reemplazo de 1866 por el cupo de la seccion primera de esta capital, en queja del fallo por el que ese Consejo provincial declaró esceptuado del servicio de las armas al quinto por los mismos cupo y reemplazo Lino Anfruns y Aschs en concepto de hijo único de viuda pobre á quien mantenia con el producto de su trabajo:

Vistos los arts. 100, 101 y 134 de la ley de Quintas vigente:

Considerando que en virtud de lo mandado en el referido art. 134, los Consejos provinciales no deben admitir reclamaciones que no hubiesen sido interpuestas en el tiempo y forma que prescribe dicha ley:

Considerando que segun coneta del expediente Ciriaco Sangerman no reclamó para ante el Consejo provincial contra el fallo del ayuntamiento, que declaró exceptuado del servicio á Lino Anfruns, á pesar de estar citado para aquel acto; y que por tanto no habiendo interpuesto reclamacion en el tiempo y forma que dispone el referido artículo 100, no debe admitirse el recurso de alzada que motiva esta resolucion, pues seria un contrasentido que no pudiendo hacer valer su reclamacion ante el consejo provincial por no haberla interpuesto en tiempo y forma se le admitiese en este ministerio, cuya doctrina si se pusiera en práctica haria ilusorio lo mandado en los expresados arts. 100 y 134 de la citada ley;

S. M., de conformidad con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado, se ha servido declarar inadmisible el recurso de alzada de que se trata. Al propio tiempo ha tenido á bien S. M. disponer que esta resolucion se circule para que sirva de regla general en casos análogos.

De Real órden, comunicada por el expresado señor ministro, lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Agosto de 1867.—El subsecretario, Juan Valero y Soto.—Señor gobernador de la provincia de...

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.

9,891 arrobas de trigo.
2,801 idem de harina.
6,927 idem de carbon.
100 vacas, que componen 40,548 libs. de peso.
753 carneros, que hacen 17,707 libras de id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR,

Carne de vaca, de 3,600 á 4 escudos arroba, y de 0,212 á 0,260 escudos libra.
Idem de carnero, de 0,212 á 0,284 escudos libra.
Idem de ternera, de 0,400 á 0,600 escudos libra.
Tocino añejo, de 0,284 á 0,306 escudos libra.
Jamon, de 0,500 á 0,700 escudos libra.
Aceite, de 6,900 á 7 escudos arroba, y de 0,236 á 0,260 escudos libras.
Vino, de 4 á 4,600 escudos arroba, y de 0,118 á 0,160 cuartillo.
Pan de dos libras, de 0,160 á 0,190 escudos.
Garbanzos, de 5 á 6,600 escudos arroba, y de 0,184 á 0,290 escudos libra.
Judías, de 2,400 á 2,800 escudos arroba, y de 0,096 á 0,166 escudos libra.
Arroz, de 3 á 3,400 escudos arroba, y de 0,118 á 0,166 escudos libra.
Lentejas, de 1,600 á 2 escudos arroba y de 0,096 á 0,118 escudos libra.
Carbon, de 0,600 á 0,700 escudos arroba.
Jabon, de 5,700 á 6,500 escudos arroba, y de 0,212 á 0,256 escudos libra.
Patatas, de 0,550 á 0,600 escudos arroba, y de 0,024 á 0,036 escudos libra.

PRECIOS DE GRANOS EN EL DIA DE HOY.

Cebada de 2,300 á 2,700 escudos fanega.
Trigo vendido..... 1,997 fanegas.
Precio medio..... 6,363 escudos.

Madrid 10 de Setiembre de 1867.—El alcalde-corregidor interino, el conde de Toreno.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del dia 10 de Setiembre de 1867.

HORAS.	Barómetro reducido 0° en milímetros.	TEMPERATURA EN GRADOS. Ream.	Centíg	Direccion del viento.	ESTADO del cielo.
6 m..	706.63	13.°,0	16.°,3	O.....	Despej.°
9 m..	707.51	16.°,5	20.°,6	S. O.....	Idem.
12 d ...	707.03	21.°,3	26.°,6	S. O.....	Casi d.°
3 t...	706,24	22.°,3	27.°,9	S. O.....	Despej.°
6 t...	706,19	20.°,2	25.°,2	O. S. O..	Idem.
9 n...	706,70	17.°,8	22.°,2	O.....	Idem.

Temperatura máxima del dia	23°,4	29°,2
Temperatura máxima al sol.	30°,2	37°,8
Temperatura mínima del dia.	12°,2	15°,3

Evaporacion en las 24 horas . . 8,1 milímetros.
Lluvia en id. id. . . . . .

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9 de Setiembre de 1867.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 32-20, 35, 40, 45 y 40, y 32-50, 70, 33 00, y 32 60 pequeños; á plazo 32-40 fin cor. vol. y 31-15 y 40 fin cor. fir.

Id. del 3 por 100 diferido, no publicado, 31-40 d.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 32 10.

Idem id. de segunda id.; id., 13 10.

Material del Tesoro preferente con interés, no publicado, 98-00.

Idem no preferente con interés, id., 98-00.

Deuda del personal, id., 19-80 d.

Billetes hipotecarios del Banco de España, publicado, 97-25.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emision de 1.° de Abril de 1850, de á 2,000 reales, no publicado, 85-00 d.

Idem id. de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000 reales, id. 81-00 d.

Idem, id. de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., idem, 76-00 d.

Idem id. de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000 rs., idem, 71-50 p.

Idem de obras públicas de 1.° de Julio de 1858, de á 2,000 rs., id. 70-00.

Idem del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, idem, par d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de á 2,000 rs., publicado, 65 00, y 64 80.

Idem id. (nuevas) de á 2,000 rs, idem, 64-25 y 30.

Id. id. (nuevas) de á 20,000 rs., no publicado, 64-00.

Acciones del Banco de España, id., 136-00.

Idem de la Sociedad española de Crédito comercial, id., 120-00.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p.
París á 8 dias vista, 5-18.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Lóndres, 7 de Setiembre.—Consolidados, 94 1/2 á 94 5/8.—Diferido español, 31 á 31 1/2.

París, 7 de Setiembre.—Interior español, 30 3/4. — Diferido, 31 1/2.

MADRID: 1867.
Editor responsable: D. C. NAVARRO VILLOSLADA.
Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, *Pelayo*, 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.

Tanto los anuncios como los comunicados se insertan á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Rebaja á las corporaciones, sociedades mercantiles y á las particulares que anuncien periódicamente.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.— Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

NUEVO VENDAJE LIGERO Y ELEGANTE. para la curacion de las hernias y descensos que no se encuentra sino en casa de su inventor Enrique Biondetti, honrado con 14 medallas. Rue Vivienne, número 48, París. Cinturas para ginetes. A.)

EN EL COLEGIO DE SANTO TOMAS DE Aquino, dirigido por el Presbítero Don Francisco de Asis Aguilar, establecido en la Concepcion Gerónima, núm. 7, está abierta la matrícula para primera enseñanza y los seis años que comprende la segunda. Se admiten alumnos externos, internos y medio-pupilos.

COLEGIO DE PRIMERA CLASE DEL Presbítero D. B. Zapater, Plaza de San Miguel, 5.

Se halla abierta la matrícula para todas las asignaturas que comprenden los seis años de segunda enseñanza, como igualmente para la primera y clases preparatorias para todas las carreras del Estado.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. (566.—6 G.)

ACEITE de HIGADO de LIJA puro ó con yoduro de hierro, del doctor Delattre, el único aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris y admitido en la Exposicion de 1867; dos medallas de oro. Resulta de los esperimentos hechos en todos los hospitales de París por los doctores y profesores Devergie, Guersant y Barthez, médico de S. A. el Príncipe imperial:—1.° que todos los enfermos y los niños prefieren el aceite de hígado Lija al de Bacalao por ser más fresco y más suave.—2.° que sus propiedades curativas son más activas y eficaces. Se vende siempre en frascos (3 ó 6 frs) marcados con el nombre del doctor Delattre y acompañados de muchos certificados de los médicos más afamados y del modo de usarlo.—Pesquerías y fábrica en Dieppe y depósito general en París en casa de Naudinat, rue de Jouy, 7.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Sordo.—Por menor, Borrell, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel. Precio, 30 y 56 rs. (A.—2570.)

POMADA SIMON PRIVILEGIADA.

ENFERMEDADES DEL PELO. El uso de la pomada Simon, no solo se opone á la caida del pelo, sino que le hace renacer, impide que se seque su raiz y le presta la suavidad y brillo que constituye la hermosura.—Precio, 12 rs.

Depósito en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. (Núm.—2698.)

D. LEONCIO MENESES

fabricante de objetos de metal blanco, dorador y plateador en metales de la Real Casa, calle del Príncipe, núm. 6, Madrid, con casa sucursal en Valladolid, Santiago, 72, pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos como tiene concluidas las nuevas tarifas de precios, con dibujos litografiados, tanto en objetos y vasos sagrados para el Culto Divino, como tambien en servicios para mesa, fonda y café, las que se remitirán por el correo, ó se repartirán en ambos establecimientos á las personas que las soliciten. (1 G.)

MEDITACIONES DE COLOR CLARO

POR UN AUTOR OSCURO.

Esta obra es una amena coleccion de artículos filosóficos, humorísticos y de costumbres, y de poesías de la misma índole, cuyas sanas tendencias hacen recomendable su lectura al par que entretenida, siendo esta acaso la principal razon que tuve la prensa para recibir la obrita que anunciamos con una benevolencia tan extremadamente lisongera para su autor.

Se vende á 8 rs. en Madrid, en las librerías de Durán, Cuesta, Moya y Plaza, Lopez y Publicidad; en provincias se vende á 10 rs. en las principales librerías.

Pueden hacerse pedidos al Sr. D. Valentin Gomez, redactor de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

EXAMEN CRITICO
DEL
GOBIERNO REPRESENTATIVO
EN LA SOCIEDAD MODERNA,
POR EL R. PADRE
L. TAPARELLI.
DE LA COMPAÑÍA DE JESUS,
TRADUCIDO DEL ITALIANO.

Esta obra importantísima, publicada en la CIVILTA CATTOLICA, Revista que sale á luz en Roma bajo los auspicios de Su Santidad, constará de dos tomos de 500 á 600 páginas cada uno.

Se ha publicado el tomo primero, en el cual despues de una Introduccion magníficamente escrita, se tratan magistralmente, conforme á los principios de la filosofía católica los puntos siguientes:

1.° El principio heterodoxo es la abolicion del derecho y de la unidad social.
2.° El sufragio universal.
3.° Posesion de la autoridad.
4.° Emancipacion de los pueblos adultos.
5.° Libertad.
6.° Libertad de la prensa.
7.° Teorías sociales sobre la enseñanza.
8.° Naturalismo.
9.° Felicidad social.
10. Division de los poderes.

A pesar de su mucha estension y lectura se vende el Tomo primero del EXAMEN CRITICO al reducidísimo precio de 14 rs. en Madrid y 16 en provincias.

Los pedidos se dirigirán al administrador de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL (Pelayo, 38 y 40, principal) acompañando siempre el importe en libranzas ó sellos de correo.

Se está imprimiendo el tomo segundo.

COLEGIO
DE SAN FRANCISCO DE BORJA,
DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA,
agregado al instituto de San Isidro, y dirigido por el Presbítero
D. RAMON ESCUDERO.

En este colegio está abierta la matrícula desde el 1.° de Setiembre hasta el 15.

El que quiera enterarse de la salubridad, aseo y comodidad del edificio, que consta de piso bajo, principal, segundo y sotabanco, puede pasar á verle á la hora que guste.

Los alumnos de este colegio han obtenido todos en los dos años que cuenta su vida, la nota de sobresalientes en todas las clases como consta en San Isidro. Si se pone todo el cuidado posible para que los alumnos progresen en las ciencias, es mayor aun el empeño con que se procura la moralidad, fundamento de toda buena y sólida educacion: y como en la multitud es difícil conservar el órden y la moralidad, el número de alumnos de este colegio será solamente de cincuenta á sesenta.

Solo se admiten pupilos y medio pupilos. Calle de Regueros, núm. 9. (1—1 G.)

ANALOGÍAS DE LA FÉ.
Obra escrita por el señor doctor
DON ESTÉBAN MORENO LABRADOR,
CHANTRE DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÁDIZ.

El objeto de la presente obra es estudiar los dogmas en su concepto filosófico, comparándolos, y relacionándolos unos con otros, y con las verdades de razon. El primer tomo, de los dos que ha de tener la obra, en 8.° mayor, de letra compacta y en papel glaseado, de 342 páginas, se halla de venta al precio de 12 rs. en Madrid en casa de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

Se obtiene tambien por el mismo precio, franco de porte, haciendo el pedido á Cádiz á D. José María Leon y Dominguez, Presbítero, calle de la Compañía, núm. 8

Ayuntamiento de Madrid